

# PERÚ 2008

## DESARROLLO DE LA AGENDA INTERNA

El 2008 ha sido nombrado como “El Año de las Cumbres Mundiales”. El Perú será sede de dos grandes eventos: la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y El Caribe-Unión Europea, así como de la XVI Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC). En estas contaremos con la oportunidad de estar a la vista del mundo y, también, con el deber de evidenciar lo mejor que tenemos. Actualmente, por ejemplo, pese a las variaciones en el entorno internacional, el desempeño de nuestra economía nos favorece: hemos crecido un 8.3% en el 2007, la tasa más alta de los últimos trece años, mostrando además un alentador crecimiento continuo.

Sabemos que el Perú es un país con una serie de potencialidades y riquezas naturales, pero estos son solo recursos por utilizar. En ese sentido, sabemos con qué herramientas podemos contar, aunque los verdaderos resultados para mantener el crecimiento y lograr un mayor desarrollo del país sólo se alcanzarán en la medida que las prácticas políticas rescaten las prioridades de cada sector. Una esencial combinación de liderazgo y estrategia.

Existen muchos temas que podrían ser incluidos en la agenda de este año; sin embargo, en la presente edición consideraremos cuatro temas prioritarios: educación, empleo, justicia e infraestructura y energía. En relación con estos, en el informe “Limitantes del Crecimiento Económico”, del BCRP, se señala que diversas mediciones internacionales nos ubican entre los países menos competitivos de la región, debido a factores aún persistentes como la rigidez del mercado laboral, la pobre calidad institucional, la baja calidad del sector educativo y de la infraestructura. En esta sección se remarcarán aquellos aspectos que se encuentran en proceso de mejora en el país o aquellos que deben ser más considerados, a través de las opiniones de profesionales expertos en cada tema.

## EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN



José Miguel Morales  
\*Presidente de ExE

## LEVANTANDO EL PISO NO LEVANTAS EL TECHO



León Trahtemberg  
\*Experto en Educación

Muchas personas se preguntan qué hace un grupo de empresarios al crear la Asociación Empresarios por la Educación (ExE). ExE es el resultado de una preocupación que el empresariado ha tenido desde hace mucho tiempo en el tema y por la cual se han realizado diversas actividades de forma individual.

Creemos que lo más importante es capacitar a los profesores, pues son ellos los llamados a crear las condiciones para dar el gran paso para mejorar la educación en el Perú. Tenemos que crear las condiciones para que los profesores que en la actualidad no estén capacitados, porque la tecnología no les ha llegado, puedan tener los medios para capacitarse y, luego, transmitir de forma apasionada, como ellos lo saben hacer, este nuevo conocimiento a los alumnos.

Pero nuestra labor no debe quedar solo en capacitar a los profesores. Si los ciudadanos creemos que la educación debe estar solo en manos de ellos y no nos involucramos, estamos equivocados. La educación es tarea de TODOS, en especial de los padres de familia y las autoridades locales, para eso también ExE está dispuesta a apoyarlos.

En resumen, se trata de entender que la educación es una tarea conjunta a largo plazo y no de la foto del día, en la que un político quiere aprovecharse de la oportunidad. Es un trabajo silencioso, a veces tedioso, pero constante, cuyos resultados nos darán la mayor satisfacción, que es la de ver a nuestros hijos y nietos mejor educados para enfrentarse a la vida, y así hagamos de este un país grande, como todos queremos. ■

El gobierno evalúa a docentes y alumnos, y se propone reducir el analfabetismo, repartir 43,000 *laptops* a niños pobres rurales, doblegar al Sutep y capacitar a 35,000 docentes (11%) con el mismo modelo que nunca levantó la calidad. Es decir, procura sostener el piso de la educación peruana para que no siga cayendo y, eventualmente, elevarla un tanto; pero ¿en qué aporta eso a la exigencia del Perú de tener de inmediato capital humano de alto nivel capaz de crear ciencia, tecnología y patentes para competir con las vanguardias de EE.UU., Japón, Finlandia, Irlanda, Corea del Sur o Taiwán, y sacarle provecho a los TLC? En nada.

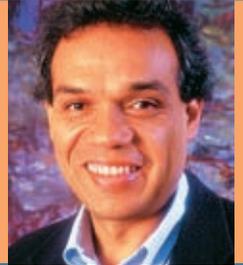
El Perú tiene que desarrollar de inmediato una política de elevar el techo de la educación peruana, desarrollar sus élites y vanguardias científicas y tecnológicas, capaces de desarrollar patentes y competir de igual a igual con los bienes y servicios que producen los países líderes del mundo, al menos en pesca, agroexportación, minería y biodiversidad, temas en los que el Perú tiene ventajas comparativas para los grandes negocios vinculados a minerales, alimentos, medicinas y cosméticos. Eso requiere visión y políticas de promoción desde el Estado que brillan por su ausencia. Es la tarea urgente para el 2008. ■

## EMPLEO

UNA VERDAD  
CONVENIENTE  
Y CONOCIDA

José Chlimper

\*Presidente del Directorio CORPORACIÓN DROKASA

LA AGENDA  
LABORAL  
PENDIENTE

Miguel Jaramillo

\*Investigador Principal de GRADE

Ya hay una conciencia generalizada entre distintos líderes empresariales y políticos, a nivel de gobierno y del Ministerio de Trabajo, en el sentido que la rigidez laboral no genera ni mayor empleo ni estabilidad laboral; todo lo contrario, genera creatividad en cuanto a políticas defensivas que no permiten adecuarse frente a una economía cada vez más dinámica.

Yo creo que ya todos lo saben, lo que falta es la decisión política de actuar de acuerdo con eso. El gobierno, el Consejo de Ministros, ya saben en su conjunto, todos y cada uno de sus miembros, que la rigidez no genera empleo ni estabilidad, y que, por el contrario, la flexibilidad laboral -con adecuada protección social para el trabajador, la negociación colectiva y el respeto a los convenios internacionales- genera empleo, mayor estabilidad y desarrollo.

Creo que el punto principal de la agenda del 2008 es encontrar las fórmulas políticas que permitan dar el salto que, cuando lo demos -y estoy seguro de que lo vamos a dar-, se va a demostrar que no era tan difícil ni tan grave como parecía, y que sus efectos se van a hacer sentir de inmediato. ■

Aun cuando la firma del TLC con EE.UU. no obliga a nuestro país a implementar cambios normativos en el área laboral, la agenda de los próximos años no puede dejar de estar condicionada tanto por las oportunidades como por las presiones que se derivan de una cada vez mayor integración a la economía mundial.

Por el lado de las oportunidades, se requiere asegurar condiciones que maximicen la generación de empleo formal. Aquí la agenda coincide en buena medida con la de competitividad. La pregunta central es cómo elevar la productividad del trabajo. En este punto, la gran ausente dentro de las políticas ha sido la promoción de la capacitación.

Los temas son dos: reformar un sistema que hoy en día solo asegura baja calidad y diseñar mecanismos que resuelvan el problema de la baja inversión en este rubro. Una pregunta pendiente adicional es qué hacer con el proyecto de Ley General del Trabajo, que contiene disposiciones que introducirían rigideces adicionales, sin posibilidad de ampliar el acceso de la enorme mayoría de trabajadores a algún tipo de protección.

Por el lado de las presiones, el tema continúa siendo la masiva informalidad laboral. Las preguntas claves en esta línea son:

1. ¿Qué hacer con el régimen de Mypes, que está cercano a fenecer? Al momento hay cuatro proyectos de ley al respecto, tres dentro del Ejecutivo (MEF, Trabajo y Produce) y otro en el Congreso (de Daniel Abugattás).
2. ¿Cómo facilitar la transición a la formalidad de aquellas empresas que ya han pasado tiempo en la informalidad, pero quisieran formalizarse sin pagar los costos de su historia de informalidad?
3. ¿Cómo pasar de castigar el incumplimiento a promover el cumplimiento de la normativa laboral?
4. ¿Cómo limitar los efectos del salario mínimo sobre la formalidad? ■

### UN ENFOQUE PRAGMÁTICO



Gabriel Ortiz de Zevallos  
\*Presidente del Instituto APOYO

### URGENTE JUSTICIA



Fernando Zavala

La reforma judicial es tan complicada que es útil mirarla no solo buscando el óptimo deseable, sino también mejoras pragmáticas pequeñas.

La justicia administrativa (Indecopi, Tribunal Fiscal, Reguladores, etc.), por ejemplo, requiere mayores recursos y mecanismos más transparentes cuando toma decisiones cruciales (cambio de personal clave, cambio de criterio en resoluciones, etc.). La idea de juntar varios reguladores en uno y darle autonomía constitucional politizaría aún más los nombramientos. Las impugnaciones deberían ser vistas por salas especializadas, pues los procesos contencioso-administrativos no terminan nunca y los magistrados no pueden conocer todas las materias que se ven en la vía administrativa. Lo pragmático sería que lo viera la justicia comercial, que va a recibir un nuevo impulso como parte de los compromisos post firma del TLC.

Se necesita, urgentemente, crear centros privados de remates judiciales, que ganen un porcentaje del valor del remate y puedan juntar varios bienes en una sola fecha. Los bienes hoy se rematan muy por debajo de su valor y eso no tiene sentido.

Hay que facilitar el acceso al arbitraje. La publicación de laudos permitiría dificultar que se vaya al Poder Judicial por la puerta falsa en estos casos y, de paso, mejorar la jurisprudencia y brindar información a los usuarios. Para permitir el acceso de las pequeñas empresas a este mecanismo, valdría la pena evaluar si los notarios, que ya están en todo el país, podrían resolver controversias de los contratos cuyo contenido hayan certificado y formalizado, pues estos son usualmente verbales. ■

De 178 países evaluados en el último reporte del Doing Business del Banco Mundial, el Perú se encuentra "rankeado" en el número 58. Pero, si vemos el indicador que intenta medir la eficiencia del sistema de justicia -cumplimiento de contratos- nuestra posición en el ranking desciende hasta el puesto 119, por debajo de otros países de Latinoamérica como Ecuador (59), Venezuela (70), Brasil (106) y Bolivia (112).

Sin embargo, más que los tiempos (41 trámites en 468 días) y los costos involucrados (35% del total de la disputa), el problema es que un sistema judicial ineficiente puede limitar nuevas y mayores inversiones. Se estima que el 20% de la decisión de un futuro inversionista recae en su evaluación de la eficiencia e independencia de los sistemas de justicia.

En el Perú hemos anunciado un sinnúmero de reformas en el sistema judicial -al menos yo recuerdo cuatro intentos- y hasta hoy es poco lo que se avanzó. Aunque es cierto que parte del cambio involucra una asignación de mayores recursos, el Poder Judicial necesita cirugía mayor. Implica desarrollar políticas públicas que tengan como objetivo tener un sistema más transparente, autónomo, accesible, eficiente, moderno y confiable.

Algunos de los grandes temas de reforma que se repiten constantemente son:

1. Mejorar el capital humano, seleccionando y nombrando a los mejores, con una línea de carrera clara y con los sistemas de incentivos y capacitación adecuados.
2. Reevaluar el número actual de jueces para afrontar adecuadamente la saturación de la capacidad operativa y buscar la especialización de los jueces por temas.
3. Mejorar el acceso a la justicia a través del fortalecimiento de los juzgados de paz y la simplificación de los trámites.
4. Ampliar el uso de sistemas alternativos de solución de controversias como el arbitraje y la conciliación.
5. Mejorar la transparencia en la resolución de los conflictos y fortalecer el sistema de jurisprudencia vinculante.  
Implementar sistemas de monitoreo y fiscalización a fin
6. de eliminar la corrupción, y que además se publiciten las sanciones.
7. Cambiar las funciones de la Corte Suprema para que se dedique a sentar jurisprudencia y no a ver temas administrativos, además de ampliar sus períodos de gobierno.

Las ideas son muchas, el tema es empezar con prontitud. ■

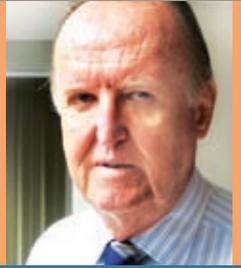
# INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

## EL RETO DEL DESARROLLO



Cecilia Blume  
\*Directora CB Consult

## LLENOS DE ENERGÍA



Carlos del Solar  
Director de COMEXPERU

La falta de infraestructura en el Perú es tema recurrente de foros y discusiones de los últimos años. Es también tema de preocupación de los últimos gobiernos. Va de la mano con los ingresos por impuestos que recibe el país y con la globalización que vivimos cada día con más ímpetu. Así, en vista del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, se hace más evidente la falta de infraestructura. Ello puede ser la excusa que necesitamos para afrontar este tema y será una que impulse seriamente el gran cambio.

Cuando hablamos de infraestructura pensamos en carreteras, puertos, aeropuertos, saneamiento y electrificación. No podemos dejar de lado, sin embargo, la infraestructura "social", que se plasma en ausencia de hospitales y colegios. A pesar de ello, en el país se ha incrementado el nivel de infraestructura en los últimos años. Tenemos las IIRSA, carreteras que unen las tres regiones del país, el muelle sur -la puerta para las exportaciones e importaciones- y la concesión del aeropuerto Jorge Chávez y los aeropuertos regionales. En electrificación, a partir de la Ley de Concesiones Eléctricas, el país se ha electrificado en un 70%; en cambio, en saneamiento el atraso es notable.

Es entonces en el campo "social" donde hay más por hacer. Necesitamos colegios, centros de salud, agua potable y alcantarillado. Requerimos carreteras, puertos en el norte y en el sur, equipar los aeropuertos para unir el país y buscar salir de la pobreza. Una asignación de impuestos mediante el presupuesto público y la correcta utilización del canon pueden ser las vías para reducir este déficit que es fuente del subdesarrollo nacional. ■

Para explotar y desarrollar eficientemente los recursos energéticos que tiene Perú, es indispensable la elaboración de una política energética a mediano y largo plazo, algo que a la fecha viene haciendo el MEM con apoyo del BID. Pero también debe participar el sector privado. La matriz energética ideal deberá definirla dicha política.

Antes de Camisea, nuestra matriz estaba conformada por un 70% de petróleo, un 6% de gas natural (GN) y un 20 % de energía hidráulica. Hoy, el 25% de la generación eléctrica se lleva a cabo con térmicas de gas natural que reemplazan las de diésel y residuales con un combustible limpio, eficiente y barato. El objetivo del gobierno es llegar a un tercio de generación con gas natural, mientras se desarrollan fuentes alternativas renovables. Pero, para incentivar el desarrollo de hidroeléctricas y térmicas de ciclo combinado, que generan un 50% más de electricidad con el mismo volumen de GN, se requiere una política de precios prudente. Además, muchas térmicas se ubican en Chilca, lo que genera cuellos de botella en el Sistema Interconectado.

Hay polémica sobre el GN: exportar o no; guardar el recurso para futuras generaciones; el gas se acabará. Frases que escuchamos de personas que no conocen el negocio de los hidrocarburos o buscan politizar el tema. Por este pensamiento Camisea tomó 20 años en desarrollarse. Y con este tipo de mentalidades guardaremos un recurso en el subsuelo con valor cero que quizás dentro de 40 años tampoco valga, sustituido por otro más eficiente. Todas las normas y contratos hoy vigentes priorizan el GN para el mercado local.

Exportación de GN, petroquímica y mercado peruano no son excluyentes. La exportación crea un mercado que incentiva la exploración y revertirá nuestra balanza comercial de hidrocarburos, deficitaria en casi US\$ 2,000 millones en el 2007. Nadie busca algo que no puede vender. Para hacer petroquímica de mayor valor agregado usamos etano y el gas de Camisea solo contiene 8 % de este hidrocarburo, del que se requieren grandes volúmenes en la costa que solo se tendrán cuando llegue el gas para exportación hacia 2010. La petroquímica hoy por desarrollarse proviene del metano. ■